

■ Presentación

Este programa de becas, llevado a cabo en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), tiene como objetivo fomentar en el ámbito iberoamericano los estudios de postgrado en el Instituto Politécnico de Leiria.

El programa financia hasta **12 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster en el Politécnico de Leiria** dirigidas a estudiantes latinoamericanos procedentes de universidades asociadas a la AUIP ([ver instituciones asociadas](#)) que en el caso de obtenerlas se comprometen a matricularse en un máster oficial, en el curso 2021-2022, de entre los relacionados en el Anexo.

■ Objetivos

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación del Politécnico de Leiria con instituciones extranjeras de Educación Superior en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.

■ Solicitantes

Estudiantes, profesores y egresados de universidades de cualquier país latinoamericano, asociadas a la AUIP, que estén interesados en realizar **estudios oficiales de Máster**.

■ Descripción

Las becas financian 100% de la tasa de matrícula (500 euros) y 50% del coste anual de matrícula en un master para un alumno extranjero (1.500 euros anuales). Así el estudiante deberá soportar:

- 60 euros de tasa de candidatura y 3 euros de seguro
- 1500 euros anuales de coste de matrícula
- Gastos de alojamiento y alimentación (estimativa de 300 a 400 euros mensuales)

■ Listado de Másteres Universitarios

La relación de Másteres para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la que se recoge en el Anexo.

Una vez obtenida la beca el alumno deberá matricularse de manera oficial en Politécnico de Leiria en el máster correspondiente. De no hacerlo en tiempo y forma se entenderá que renuncia a esta. En la [web](#) puede encontrarse toda la información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc.

■ Requisitos de admisión

Los estudiantes extranjeros que opten a las becas deberán ser titulados universitarios en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.

■ Solicitud

Para realizar la solicitud es necesario, si no lo ha hecho ya, registrarse como usuario a través de este enlace <http://solicitudes.auiip.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un correo de confirmación a la cuenta electrónica del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberá seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación, así como adjuntar la siguiente **documentación**:

1. Copia del **pasaporte**.
2. Copia del **certificado de calificaciones** del grado, licenciatura o título equivalente que de acceso a los estudios de máster con **mención expresa de la nota media**. (*)
() Un aspecto relevante de la solicitud consiste en transformar la nota media de su expediente académico a una escala utilizada por AUIP (escala 5-10). Los datos necesarios para llevar a cabo la transformación se solicitan en el Paso 2 de la solicitud. La comprobación de la existencia de cualquier falsedad en la información que en este apartado se solicita motivará la desestimación de la solicitud de beca.*
3. Copia del **título de graduado, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente**.
4. **Currículum vitae** según modelo facilitado.
5. **Carta de motivación e interés personal y/o institucional** para la realización del máster.
6. Se valorará positivamente la presentación de una **carta de referencia** firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector, de la universidad con la que esté vinculado (egresado, profesor, ...) el solicitante. En el caso de que mantenga una vinculación profesional, la carta debe hacer mención expresa de ello.
(Opcional)

En total deberán adjuntarse cinco o seis archivos. Cada uno de estos documentos deberá estar en formato .pdf y no exceder un tamaño de 2 MB.

Una vez iniciado el proceso, el interesado podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. **Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.**

Como confirmación de la solicitud de beca, el candidato recibirá un mensaje en su correo electrónico en el que se facilitará un enlace a través del cual se podrá descargar un archivo .pdf con los datos de su solicitud.

La AUIP podrá comprobar la veracidad de los datos aportados y requerir al solicitante el envío de la documentación original.

■ Plazo de solicitud

Hasta el 31 de marzo de 2021 a las 23:59 horas (GMT/UTC+01:00) Madrid.

■ Selección y adjudicación

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de Politécnico de Leiria y uno de la AUIP. El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Perfil Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).
- Valoración del "Currículum Vitae".
- No se concederán más de 5 becas para un mismo máster.

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 15 de abril de 2021. Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página web de la AUIP (www.auiip.org)

Además de los 12 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección. En el caso de no existir suficientes solicitudes que cumplan los criterios de admisión se podrán dejar desiertas algunas de las becas ofertadas.

■ Matriculación

Una vez confirmada la beca y abierto el periodo de matrícula, los beneficiarios deberán proceder a realizar la correspondiente matrícula en el máster correspondiente. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a sus derechos sobre la beca.

■ Efectividad de las Becas

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el “beneficiario/a” esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La no presencia del alumno beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster elegido será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca y bastará el informe de esta ausencia, por parte del coordinador del máster correspondiente, para que el Politécnico de Leiria pueda hacer uso de la misma y asignar la plaza a cualquier solicitante suplente, sea o no becario.

■ Obligaciones de los Becarios/as

- **Aceptación o renuncia.** Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma, en el plazo de 10 días tras la comunicación de la concesión. Sin perjuicio de la renuncia tácita, los estudiantes que deseen renunciar expresamente al disfrute de la beca deberán comunicarlo en la dirección electrónica estudiante.internacional@ipleiria.pt dentro del mismo plazo. La renuncia con posterioridad a esta fecha inhabilitará al candidato a disfrutar de otras becas en convocatorias posteriores.
- **Visado.** Ocuparse personalmente de obtener el visado de estudiante en el Consulado que le corresponda y respetar la legislación portuguesa en materia de visados y permisos de residencia.
- **Matrícula.** Una vez adjudicada la plaza, deberá matricularse en el estudio para el que ha sido admitido en régimen de dedicación a tiempo completo y abonar las cantidades correspondientes de acuerdo con el calendario establecido para cada una de las prestaciones debidas. La matrícula puede realizarse a través de la aplicación informática que está alojada en la siguiente dirección web: www.ipleiria.pt

■ Contacto

Para resolver cualquier duda relacionada con los pormenores de la matrícula, las características académicas de los másteres y otras cuestiones relacionadas con el Instituto Politécnico de Leiria, deberán dirigirse a: Rita Cadima, estudiante.internacional@ipleiria.pt

Para consultas relacionadas con la aplicación informática de registro de solicitudes dirigirse a adminweb@auip.org

Anexo:

Relación de Másteres para los que pueden solicitarse las Becas

Educação e Ciências Sociais	Educação e Desenvolvimento Comunitário (elearning)
	Comunicação Acessível (elearning)
	Comunicação e Media
	Ciências da Educação - Gestão Escolar
	Educação Especial - Domínio Cognitivo-Motor
	Intervenção e Animação Artísticas
	Mediação Intercultural e Intervenção Social (elearning)
	Utilização Pedagógica das TIC (elearning)
Tecnologia e Gestão	Administração Pública
	Controlo de Gestão
	Engenharia Automóvel
	Engenharia Civil - Construções Cíveis / Civil Engineering - Building Construction
	Product Design Engineering
	Engenharia da Energia e Ambiente
	Engenharia Electrotécnica / Electrical and Electronic Engineering
	Engenharia Informática - Computação Móvel
	Computer Engineering - Mobile Computing
	Engenharia Mecânica - Produção Industrial
	Engenharia para Fabricação Digital Direta
	Finanças Empresariais
	Gestão
	Marketing Relacional
	International Business
	Solicitadora de Empresa
Artes e Design	Artes Plásticas
	Artes do Som e da Imagem
	Design de Produto
	Design para a Saúde e Bem-Estar
	Graphic Design / Design Gráfico
	Gestão Cultural
Turismo e Tecnologia do Mar	Aquacultura
	Biotechnologia dos Recursos Marinhos
	Gastronomia
	Gestão da Qualidade e Segurança Alimentar (blearning)
	Gestão e Direcção Hoteleira
	Marketing e Promoção Turística
	Turismo e Ambiente
	Sustainable Tourism Management (elearning)

En los másteres en elearning existen encuentros presenciales (facultativos) a lo largo del primer año académico además de una semana presencial obligatoria en enero de 2022 y otra semana presencial obligatoria en junio de 2022.

[Página WEB](#)